

Provincias del México temprano; variaciones en la evolución regional de Hispanoamérica*

James Lockhart

El marco

Sur, centro y norte

Es un hecho obvio que el medio ambiente hispanoamericano —la suma de sus características físicas, recursos y población indígena— ha tenido un enorme poder de configuración, como puede verse en las manifiestas diferencias en las características de las sociedades humanas y de las economías existentes en las diversas regiones de la América hispana en cualquier época, desde el siglo XVI hasta nuestros días. Sin embargo, aun en este sentido general, se puede considerar al medio ambiente como el determinante exclusivo de la evolución. Si así lo hiciéramos sería imposible explicar por qué las cosas ocurrieron de manera tan diferente, a partir de la llegada de los españoles, de lo que había ocurrido antes.

Una vez que las exploraciones iniciales fueron llevadas a cabo, el factor español fue (mejor dicho, europeo), si bien crucial, en esencia el mismo en todas partes, y las divergencias en los desarrollos a partir de ese punto pueden ser atribuidas, en última instancia, a diferencias en las situaciones locales. (Pronto, por supuesto, la presencia española en un área dada, su fuerza o debilidad, llegaría a ser una determinante adicional del medio ambiente, y muchas veces, la

crucial.) Así que, aun si consideramos al componente español como constante, sería probablemente artificial pensar en un curso unívoco de la evolución de una región hispanoamericana que no tomara en cuenta las peculiaridades del medio. ¿Qué hubieran hecho los españoles en un ambiente verdaderamente irrelevante como pudiera haber sido el de una isla desierta? Alejarse, indudablemente. Ilustra mucho más inmediatamente y resulta más fácil manejar variables —con causas y rangos probables de variación— que supuestas tablas rasas.

Las variables regionales a considerar no son las de todo un país. En toda la América española, ninguna unidad de tamaño nacional es o ha sido uniforme si consideramos las características primarias de sus subregiones.¹ Y aunque las variables locales puedan ser exuberantes, no son caóticas; más bien repiten partes constitutivas. Una y otra vez, aparecen tipos subregionales enteros: las despobladas regiones ganaderas, secas, planas; las áreas indígenas, montañosas, inaccesibles; los complejos en torno a las capitales; y tantos otros tipos y subtipos, con el resultado de que la peculiaridad de un país está definida generalmente por una distribución particular de elementos frecuentes en toda Hispanoamérica.

En esta antología por capítulos de las partes del México temprano hemos adoptado una clasificación ampliada de las regiones mexicanas

definiéndolas como el Sur, el Centro y el Norte. Del Sur son principalmente Yucatán y Oaxaca (Guatemala y Chiapas podrían muy bien ser incluidas). El Centro está constituido por todo lo que va desde el valle de México hasta Veracruz, incluso las cuencas de Toluca y Cuernavaca, el área al norte de la ciudad de México hasta Tula, y en algunos aspectos Michoacán hacia el oeste.² El Norte se corresponde con todo aquello allende, tanto hacia el norte como hacia el oeste. Este tipo de organización es aceptado no sin reticencias porque los historiadores y otros están ya demasiado condicionados a pensar estrictamente en términos de regiones geográficas. Al lector le evitará una interpretación literal saber qué partes de nuestro "Sur" se hallan al norte de la ciudad de México, mientras partes del "Norte" están casi a tiro de piedra del valle de México.

La intención es destacar tres tipos de situaciones generalizadas en Hispanoamérica. Las tres divisiones pueden ser consideradas como adaptaciones simétricas resultantes únicamente de dos variables: tipo de población indígena e intensidad de la inmigración europea. En general, el "Sur" contuvo una densa población sedentaria y experimentó una relativamente paulatina, débil inmigración española; el "Centro" tuvo el mismo tipo de población indígena con una mucha mayor inmigración, mientras que en el "Norte" un escaso y móvil poblamiento indígena fue combinado con una penetración española muchas veces tan intensa como en el Centro y aún mayor, al menos relativamente hablando. La mejor explicación de la distribución espacial de los europeos es la ubicación de los depósitos de la plata, por mucho, el principal bien exportable e ingrediente fundamental de una economía mexicana al estilo europeo. Los europeos acudieron al Norte porque las grandes minas fueron encontradas allá. Acudieron al Centro, al principio, porque éste poseía las aglomeraciones imperiales más ricas, grandes y populosas, y más tarde, por razones todavía más poderosas: el área quedó ubicada en el camino que iba de las minas al mar, con algunas minas extra propias, más los efectos acumulativos que se añadieron conforme los españoles se fueron congre-

gando cerca de la capital, donde los más de los inmigrantes estaban ya asentados. Evitaron el Sur por estar éste fuera del eje principal de la economía de la plata y por no contar con un motor económico fuerte, propio, además de haberles resultado su clima, en buena medida, demasiado cálido e insalubre.

No obstante ser los españoles una variable indispensable de nuestra división tripartita, de alguna manera los tres componentes del esquema existían ya en tiempos prehispánicos. Los sedentarios Sur y Centro se habían mantenido en marcado contraste con el Norte, como lo reconocía la gente del Centro. También, dos o tres veces, los nahuas del Centro ya habían invadido y conquistado extensas partes del Sur, por lo que éste había tenido, muchas veces, algo de ese aspecto de área periférica, remota y subordinada que habría de serle característica después de la conquista. Asimismo, el Centro tenía un clima más templado que el Sur y, al tiempo de la conquista, organizaciones políticas mayores y probablemente una mayor población; y aunque todas estas cosas atrajeron de distinta manera a los españoles, representan también permanencias regionales distintivas de ambos periodos, prehispánico y colonial.

Lo dicho respecto de la heterogeneidad de los países hispanoamericanos se aplica también a las macrorregiones del Sur, del Centro y del Norte. Cada una de ellas tuvo una diversidad interna, por lo que las generalizaciones hechas en referencia a ellas resultan luego inaveriguables y pocas veces pertinentes. Por ejemplo, la tasa de adquisición española de la tierra no es, de manera uniforme, una cosa en el Sur, otra en el Centro y otra más en el Norte: de hecho, entre una localidad y otra, la situación real es mucho más compleja. Los principios que determinan esa tasa están integrados, son de hecho un conjunto compacto de variables que se aplican a cualquier circunstancia. En todas las situaciones regionales, la tasa de adquisición de tierras por parte de los españoles está determinada por series de factores que interactúan de manera estrecha, de entre los cuales podrían mencionarse, en términos especiales: 1) número de españoles presentes; 2) proximidad a los mer-

cados y rendimiento de la producción agraria; y 3) número de indígenas que dan un uso intensivo a la tierra. En cierto modo, *hablando en términos generales*, se puede decir que la adquisición española de la tierra fue relativamente lenta en el Sur, pero sólo porque ciertas condiciones cruciales tales como su ubicación al margen del camino de la plata, escasos españoles, un mercado local débil y numerosos indígenas productores de maíz, prevalecían en realidad en la mayor parte del área. Cuando dichas características ocurrieron en una localidad del Norte cercano como fue el caso con Metztlán,³ un valle razonablemente fértil y poblado aunque distante del camino, se puede esperar y de hecho constatar el mismo resultado, lo cual de ninguna manera constituye una excepción a una generalización construida adecuadamente. Por otro lado, en una localidad del sur como Campeche, en donde tales condiciones no se dieron, se pueden esperar y ver resultados distintos. Aceptar la diversidad efectiva de las grandes regiones mexicanas es importante también por otra razón: la que permite determinar en dónde las investigaciones futuras pudieran ser, o no, pertinentes para avanzar hacia la obtención de conclusiones. Para llegar a mapear las regiones de México con precisión y de manera suficiente como para estimar una cronología conclusiva de la adquisición de tierra por parte de los españoles se necesita todavía mucha investigación. Para entender la significativa cuestión de qué determinó la tasa a la que los españoles adquirieron tierra, ha sido realizada ya mucha investigación básica.

Los dilatados trescientos años que anteceden a la época de la independencia política mexicana (que es precisamente el periodo en el cual se concentran nuestros estudios) parecen ofrecer dificultades adicionales de interpretación, en particular porque los capítulos, como la literatura toda de la que forman parte, se concentran en bloques temporales específicos. Con todo, pese a ello, el elemento temporal puede ser de ayuda para comprender y organizar mentalmente la creciente masa de datos regionales hispanoamericanos. Una buena cantidad de lo que aparece como distinciones espacio-regionales,

son diferencias meramente en el cronometraje o *tempo*. (Es cierto que, como consecuencia de tal estratificación temporal, uno no puede hacer de manera apresurada comparaciones estáticas o contrastantes apoyado en lo que son resultados de tiempos distintos de maduración.) La variación del *tempo* es fuertemente constitutiva. Dondequiera que la riqueza y los europeos se reunieron, las cosas ocurrieron de manera acelerada; donde no, con lentitud. El valle de Oaxaca en 1750 se parecía mucho al valle de Toluca de 1580.

La consolidación de la apropiación de la tierra, por tomar una variable regional que ha gozado de considerable atención, no es algo que tenga lugar en todas partes al mismo tiempo, ya sea en el sentido de un establecimiento definitivo de propiedades unitarias y patrones de propiedad, o en el de haber concretado deslindes formales y composiciones de títulos. Pero es algo que en una localidad ocurre invariablemente al alcanzar el rendimiento agrícola cierto nivel y cierto estadio el proceso de constitución de la región en tanto provincia española; la datación diferencial del fenómeno en, por decir, el valle de México, el Bajío occidental o Nuevo León, nos habla de los tiempos en que dichas áreas alcanzaron una condición comparable en algunos aspectos importantes, y por ello algo del ritmo del todo. En muchos casos el diferente cronometraje significa un desarrollo temprano en las cercanías de la ciudad de México, y uno posterior en la periferia. Pero esto no es siempre así; las áreas mineras, por ejemplo, llevaron la batuta en tipos de convenios laborales, cosa que no habrá de ser un fenómeno generalizado en las cercanías de la capital durante siglos, y en algunas partes del interior sureño bien pudieron nunca ocurrir.

La ciudad de México y las provincias

Iniciamos con éste un tópico básico en la formación de México en cualquier época a partir del siglo XV, y crucial también para el proyecto y organización del presente libro. Desde el comienzo hasta el fin del periodo colonial, la capital novohispana, México ciudad, tuvo una posición de predominio mayor e influencia más

amplia que la de la capital azteca de Tenochtitlan que la precedió en el mismo sitio. A veces, el desarrollo de una cada vez más europea ciudad de México significó un avance expansivo a partir de ese centro, no importa que sea imposible delimitar zonas concéntricas precisas, ya que la actividad desde la capital saltó muchas veces grandes distancias hasta sus focos de interés, y dejó a las cercanías y a regiones vecinas relativamente aisladas e intactas.

En general, no existe razón para creer que las provincias hayan procurado directa y deliberadamente imitar a la ciudad de México. La fuente de la uniformidad es mucho más profunda: la cultura y la tecnología de España y de Europa en el periodo temprano de la modernidad; la conducta de los humanos en ámbitos novedosos; la economía internacional de esos tiempos; las relaciones entre Europa y las gentes del hemisferio occidental.

La naturaleza de los vínculos de cierta región con la ciudad de México, no pocas veces permite ubicarla en un contexto determinado de mejor manera que cualquier otro factor, y la suma total de tales vínculos tiene alcances para la definición de la estructura global de la Nueva España, lo cual revela, por ejemplo, no sólo el estatus relativamente aparte del Sur, sino otras facetas inesperadas (si bien de ninguna manera anómalas), tales como la orientación de partes del cercano Bajío norteño más dirigidas a la capital que hacia las minas de plata. De hecho, el conjunto de vínculos entre regiones individuales y el área de la capital se acerca mucho a la estructura del país, y de manera más sólida que la mayoría de las otras conexiones interregionales, sin perder de vista que éstas existieron.

La ciudad de México fue también el mayor centro organizativo y de consumo en relación con el movimiento de gentes y bienes a lo largo de una ruta que corría entre la fuente de la riqueza (las minas de plata) y la fuente de lo que era adquirido con ella (el mar y Europa). Una suerte de espina dorsal corría desde los grandes centros mineros —Zacatecas, después también Guanajuato y, ocasionalmente, otras más— a la ciudad de México, y de ahí a Puebla con rumbo a Veracruz. Como tantas otras cosas, cual-

quier sitio ubicado en esta espina dorsal habría de experimentar una actividad económica intensificada y transformaciones mayores que un sitio al margen. Las minas de plata estuvieron apartadas, incrustadas en regiones remotas, pero México-Puebla-Veracruz constituyó un complejo metropolitano que, de muchas maneras, se mantuvo aparte del resto.

El presente texto omite este complejo capital-porteño y se concentra en la generalidad de lo que en el título del libro llamamos provincias —regiones todas ellas de alguna manera separadas del centro—. Aun así, en cierta forma el libro trata de la ciudad de México y de Puebla, del largo alcance de su impacto y de sus limitaciones, diciendo de todo ello mucho de lo que un estudio directo no podría. Deseamos sinceramente que otro libro como éste, pero dedicado al complejo metropolitano, surja a su debido tiempo, ya que cuando esto suceda tal estudio repercutirá con luz equivalente en la comprensión de las provincias.⁴

En todas las épocas acontecía una interrelación compleja por la que la capital, ora por su acción, ora por su falta de acción, afectaba la autonomía y la autodefinition a las que cada provincia en sí y por sí aspiraba. Una aparente paradoja fue central en la interrelación. El crecimiento económico y la concomitante creación de un núcleo político local a la europea promovían el que una provincia alcanzara (en términos del mundo mexicano-europeo) definición social y económica y una relativamente completa e integrada entidad regional. La acción de la ciudad de México en el sentido de proveer de gente, herramientas y capital a tales áreas; de exportar recursos y servir como el más importante mercado para aquéllas que no contaban con todo esto, promovía precisamente el tipo de crecimiento y de inmigración que hacían posible la madurez provincial. Pero justamente tal intervención entorpecía al mismo tiempo lo que estimulaba; las provincias eran inundadas con las inversiones que no podían generar, los bienes y servicios que no podían reproducir, y los flujos de gente, de ida y venida, sin consideración a sus necesidades internas, de tal manera que la sociedad local, pese al impulso, quedaba

incapacitada para desarrollar aspectos determinados; quedaba incompleta, con el resultado de que en ciertos aspectos la independencia y la madurez mejor fueron alcanzados en el abandono. Dos importantes cuencas cercanas a la ciudad de México, Morelos y Toluca, vieron el surgimiento de impresionantes complejos socioeconómicos al estilo europeo, pero nunca alcanzaron ni siquiera la autonomía mínima de un concejo municipal español local, y permanecieron cortas de profesionistas y artesanos, mientras buena parte de sus vecinos más ricos eran residentes de la ciudad de México. Áreas relativamente desdeñadas como Guadalajara o Yucatán bien pudieron durante mucho tiempo tener ciertamente menos riqueza y un centro menos impresionante de vida social a la europea, pero la mayoría de sus ciudadanos prominentes permanecieron en casa, y tuvieron sus propias municipalidades españolas, abogados, artesanos, obispos, instituciones de gobierno y educativas. La sola distancia es un aspecto interesante en todo ello, por supuesto. La lejana Zacatecas tuvo una sociedad bastante autónoma y completa pese al fuerte interés de la ciudad de México y al aplastante predominio comercial. Pero, por otro lado, no había distancia suficiente para aislar una región hasta que ésta hubiera logrado, de una manera u otra, atraer inmigrantes y construir un núcleo socioeconómico mínimo; es testimonio de ello el largo periodo durante el cual las grandes familias propietarias de Nuevo León o Coahuila fueron aristócratas de la ciudad de México.

Teóricamente, cualquier provincia, con tal de que su centro europeo hubiera crecido suficientemente, propendería a consolidar el influjo de un centro metropolitano capaz de reemplazar a la ciudad de México, por lo menos en cierta parte del país; si los coeficientes de tamaño, riqueza y distancia se ajustaban adecuadamente, pudieron precipitarse serias tendencias en este sentido, como en Puebla en el siglo XVII o en Guadalajara conforme la independencia se acercaba. Usualmente, los viejos acomodos terminaban por imponerse: en Toluca, una dependencia política y profesional casi total de la capital, al mismo tiempo que una tendencia

unívoca de mercado y una sociedad local a la española, estable y autosustentada, excepto por el avecindamiento de sus más altas esferas en la ciudad capital; en Yucatán, una mucha mayor independencia hasta con una salida propia al mar, pero aun así, al parecer, una parcial dependencia en el embarque de productos indígenas en dirección al México central. No ha llegado el momento de poder escribir la historia completa de las relaciones de la capital con las provincias mexicanas; para ello *haría* falta todavía mucha investigación. La intención aquí se limita a llamar la atención hacia esta dialéctica infinita como una constante fundamental, tanto temporal como regionalmente. Un derrotero determinado es hasta ahora impreciso. Una región tras otra fueron logrando la independiente solidez de sociedades hispanas razonablemente estables, integración regional, mercados locales significativos y cierta generación de inversión de capital; aunque importante, sólo esto es claro. El establecimiento en el siglo XVIII tardío de intendencias en diversas partes del país puede ser visto como el reconocimiento de su maduración como subsociedades hispanicas. Pero en otros niveles—altas finanzas, redes mercantiles, alianzas familiares, tendencias migratorias, reclutamiento de funcionarios y operación de instituciones—las cosas avanzaban y retrocedían y nunca fueron definitivas. Lo que la ciudad de México perdía en una región en una década podía ganarlo en la siguiente en alguna otra; una y otra vez la ciudad capital volvía para dominar en algún aspecto nuevo y más amplio. Cuando las nuevas demandas europeas y capacidades navales generaron oportunidades regionales tan frescas como la del auge de la cochinilla en el siglo XVIII, los agentes de la ciudad de México pudieron irrumpir exitosamente en un emplazamiento aislado y de alguna manera arcaico como era el de Oaxaca, modificándolo drásticamente por un tiempo. Al final, uno se impresiona con ese poder concentrador, centralizador de prosperidad.

Al utilizar la palabra "provincia" nos interesamos más por el estudio de los procesos evolutivos de situaciones no metropolitanas que por la definición de una singularidad regional. En

otras palabras, la región es para nosotros, antes que otra cosa, una forma de enfatizar la diversidad y de estudiar el patrón implícito en ello. Nuestros autores tratan entidades de órdenes diversos en cuanto a tamaño y complejidad interna. Aunque sea por cuestiones fortuitas, es ilustrativo y apropiado porque tiende a mostrar un hecho relevante: como los principios que regulan el comportamiento de las moléculas o de los cuerpos en el espacio, los principios de la evolución regional se aplican en niveles diversos, en menor y menor o mayor y mayor escalas, tanto de manera secuencial como al mismo tiempo. Cada unidad, desde la ingente y casi continental de los virreinos hasta la más modesta submunicipalidad —cualquier entidad con un núcleo y una periferia, o por lo menos algún grado de cohesión e interacción— constituye una región y actúa como tal. Las pequeñas unidades reproducen a las mayores, al menos eso parece suceder en las condiciones del Nuevo Mundo, donde las más grandes aparecen primero y las pequeñas llenan gradualmente el espacio vacío. Y por supuesto el sector indígena estuvo articulado abundantemente en términos regionales: el mundo de habla náhuatl; los grandes grupos étnicos que habitaban el valle de México como el tepaneca o el acolhuaque; las ciudades-estado particulares; sus constitutivos pueblos sujetos —unidades regionales de este tipo persistieron por todo el Sur y Centro y partes del Norte—. Para empezar, es realmente asombroso de cuántas maneras la ciudad-estado indígena del centro de México estuvo constituida de igual forma que el municipio-provincia ibérico. Y una y otra vez, en el Centro-Sur y en algunos enclaves del Norte, las regiones españolas se constituyeron montándose sobre las indígenas, puntualmente. Sin embargo, la regionalidad indígena fue algo aparte, existente en sí misma sin que importara si los europeos habían dirigido su mirada sobre determinada área; aun en las de más intenso poblamiento y transformación, las divisiones indígenas nunca acabaron de empalmarse del todo con las españolas. De esta manera, el contraste de lo español con lo indígena da a la organización regional mexicana una fuerte, latente segunda dimensión (si bien en ningún

lugar la realidad fue tan definitiva, tan desahogada como podría implicar esta latencia). En tanto que provincias de no importa qué tamaño o tipo, cuando se las considera como entidades españolas, nuestros autores tienden a estar unánimemente de acuerdo en la indivisibilidad de la unidad, incluyendo ambas: la parte más urbana y la más rural. Dado que ambas estuvieron social y económicamente interrelacionadas, la razón de ser de las regiones rurales era servir de soporte al sistema de las ciudades; el todo florecía o declinaba como una sola cosa, y establecidos, en todas sus partes, los mismos procesos, procedimientos y aspiraciones.

Pese a la teoría de que la regionalidad debe determinarse de manera múltiple, hay en la “provincia” de la que hablan nuestros autores una cierta uniformidad. Es un conjunto construido gradualmente, un área de un cierto tamaño e importancia en cuanto a población y recursos, de tal manera que los españoles pudieron establecer ahí, en el comienzo, una ciudad española, la sede de los encomenderos y quizás un obispado, dando lugar a un *hinterland* de alcance mensurable en términos de cientos de kilómetros. En razón de las condiciones locales, es posible que no siempre la ciudad, o los encomenderos o el obispado hayan dado resultado, pero ello puede servir como indicador de un orden de importancia general. Algunas veces, rasgos naturales muy pronunciados como los de una cuenca (Oaxaca, Morelos, Toluca) o los de una península (Yucatán) o, en algún caso, un gran depósito de plata (Zacatecas) dan los fundamentos últimos de una unidad. Un autor está interesado en dos cuencas (valles de México y Toluca); un segundo, en una larga porción de otra (Querétaro), y otro más, en la mayor de varias subáreas de otra cuenca (Texcoco). Las unidades abordadas son generalmente del tipo de lo que bien pueden ser los estados mexicanos hoy día; de hecho, algunas de ellas lo son.

Algunos temas generales

Pese a ciertas diferencias en los énfasis, nuestros capítulos cubren terrenos equivalentes, lo

cual facilita poder diferenciar entre constantes y variables, y subrayar las pautas cuando aparecen variaciones. Temas posibles de discusión hay muchos. Uno podría comenzar por la figura del arriero —de hecho uno podría dedicarle este volumen— que reaparece capítulo tras capítulo, una constante manifiesta de la historia del México temprano; su función, dar curso al mercado interregional; tanto su estatus como su inversión de capital, marginales, y él mismo ocupando un lugar en las orillas del mundo hispánico, ya fuera un mulato de Yucatán, o un indio de Toluca que aporta suministros a las minas, o un español que carga azúcar desde Cuernavaca hasta la ciudad de México: el trajín era similar.

De los muchos tópicos que pueden imaginarse, voy a tratar algunos pocos y de manera sucinta, centrándome primero en el papel de ciertos grupos étnicos y en seguida en las conformaciones de las haciendas (*estates*); de manera provisional, ello permitirá la consideración tanto de la sociedad como de la economía, respectivamente.

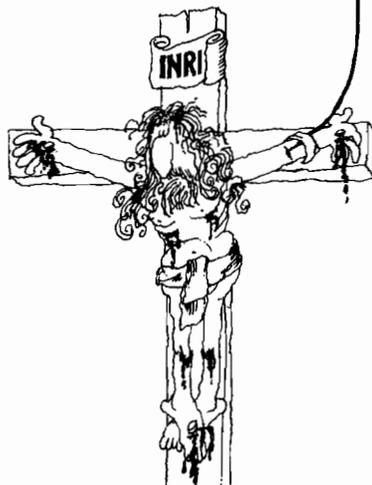
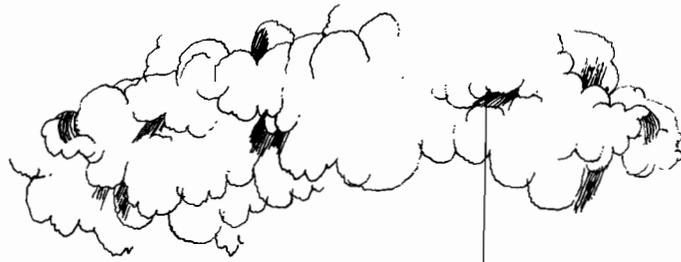
Los autores parecen impresionados ante la heterogeneidad que existe dentro de las agrupaciones étnicas y la imprecisión de las fronteras entre ellas; de hecho, una buena parte del intento del análisis es evitar tratar a los grupos étnicos como categorías primarias. Así, mientras puede ir diciéndose mucho para refinar las categorías y ponerlas en perspectiva, se lleva a cabo una útil empresa si consideramos el hecho de que el mundo académico tiende todavía a concebir a la sociedad de la América española en términos de divisiones étnicas.

El sector español

La diferenciación a establecer que nuestros autores consideran más adecuada es entre un mundo indígena dominado por continuidades precortesianas y con tendencias a orientarse más hacia la localidad, y un mundo español obviamente menos conectado con los fenómenos precortesianos y con una orientación más interregional e internacional. Esta división es bien conocida y no pretendo insistir excesiva-

mente; de hecho se intenta aquí mostrar ciudades indígenas, pueblos y barrios en su diversidad interna, caracterizados por la movilidad y con muchas clases de contactos con el exterior. El punto importante es más bien el contrario: que el otro, la mitad “española” de la sociedad de la era postcortesiana es, de muchísimas maneras, una unidad. Ciertamente no monolítica, un conglomerado de todas las ocupaciones conocidas por el hombre, ubicada tanto en el campo como en las ciudades, que contiene españoles americanos y recién llegados, mestizos, negros, mulatos, y aun indios de pueblos e indios nobles. A pesar de todo, tan interrelacionados, interdependientes, con tantos propósitos y técnicas comunes al todo, que cualquier separación entre ellos debe ser considerada como parcial y con severas limitaciones de significado, de un orden del todo inferior que el de las distinciones y particiones que existen entre dos sociedades separadas. Los cronistas y censatarios de los siglos XVII y XVIII con frecuencia estuvieron en lo cierto al proceder como si hablaran únicamente en términos de dos grupos: indios y todos los demás; los demás muchas veces caracterizados como españoles, mestizos y mulatos, pero aun ello fue una especie de taquigrafía para un conjunto complejo, de hecho, con infinidad de subdivisiones internas y compenetraciones.

En el mundo español, el papel desempeñado por la diferencia “criollo-peninsular” está lejos de ser lo que las generaciones previas de académicos imaginaron. Existen pocas variaciones regionales notables a este respecto; la dimensión más importante es la temporal. Ambas, “criollo” y “peninsular” son categorías muy tardías. *Criollo*, de tiempo atrás hizo referencia preferentemente a los españoles no europeos; con todo, existen algunos ejemplos de un uso, tan temprano como del siglo XVII, con el que se señalaba a los españoles que nacieron en España, usualmente en sentido restringido y despectivo; no estuvo en uso común u oficial ni siquiera al final del periodo colonial. Los “criollos” eran generalmente descritos, por sí mismos o por otros, simplemente como “españoles”. El término “peninsular” emerge en padrones y otros acervos en lo más tardío del siglo XVIII.



Antes de esa época, no es siempre fácil para el historiador dilucidar cuáles españoles nacieron en México y cuáles en España. De sus propósitos y acciones no existen distintivos. En muchas situaciones, uno encuentra a los recién llegados entre los pobres marginales dando comienzo desde lo más humilde. En otras palabras, el español recién llegado fue igual a los inmigrantes de muchas otras áreas del mundo y, para considerarlo desde la perspectiva correcta, muchos de nuestros autores prefieren utilizar el término "inmigrante". Mucho de lo que se sabe por la experiencia de la inmigración a Estados Unidos le es perfectamente aplicable. Frecuentemente venía a reunirse con parientes o personas de su mismo terruño.⁵ En una región tras otra, surge la figura del humilde inmigrante, que comienza desde abajo en cualquier actividad que demanda mínima inversión de capital, intentando emular, integrarse y casarse en el grupo de los lugareños prominentes; después de la primera generación o algo así, estos últimos ya eran mayoritariamente los nacidos en la localidad. El solo hecho de ser recién llegado de España procuraba poco o ningún prestigio en una sociedad en la que, desde el principio, la antigüedad tenía tanto peso y donde las familias más nobles y mejor establecidas eran las más antiguas. Desde el momento en que la segunda generación española alcanzó la madurez, los españoles americanos, en la mayoría de las regiones, constituyeron ya la médula de los conjuntos de propietarios de las grandes heredades y eran los miembros de los concejos urbanos españoles; rápidamente se introdujeron en los oficios, pronto fueron mayoría en el clero secular, avanzaron también dentro de las diversas órdenes religiosas y en las posiciones gubernamentales al grado de penetrar a la misma Real Audiencia.

La cuestión de la permanencia de las familias principales que, aparte del comercio internacional y la minería, eran por lo general superficialmente "criollas", no se presta a una respuesta simple. En el área central y en otras partes del país hubo *algunas* familias que transfirieron vastas y valiosas propiedades de heredero en heredero, manteniendo el apellido y

un lugar en la alta sociedad desde mediados del siglo XVI o antes hasta el final de la época colonial. Por otro lado, es claro que del Norte, al Centro y hasta el Sur, las heredades cambiaron frecuentemente de mano. Sin embargo, esto no es exactamente lo mismo que la inestabilidad familiar. Hubo manipulación, consolidaciones y disminuciones, lo mismo que embargos y pérdidas, y a la gente involucrada la unidad que le interesó era por lo general la de los grupos concebidos como clanes familiares, no líneas individuales o linajes de padres a hijos. Tampoco fue tal el constante descalabro de las empresas en las minas individuales que significara la ruina y la desaparición de las familias mineras —si bien nadie se inclina a dudar de un súbito trastorno en los campos mineros—. Con las empresas rurales, está también el fenómeno de que después de cierto punto los complejos unitarios —ranchos, granjas, haciendas— lograban vida propia y podían ser embargadas, vendidas, o incorporadas en heredades mayores sin por ello perder su continuidad socioeconómica en todos los niveles excepto el de la propiedad.

El otro modo de medir dicha continuidad es utilizando a los apellidos como indicio, un método razonable pero azaroso debido a las pautas en el apellidar y los constantes matrimonios cruzados entre nuevas y viejas familias. Si doña Maravilla de Peñasgrandes y Castilla, tercera prima de un tercer primo de la línea principal de una vieja familia encomendera, se casa con Pedro Pérez, un pequeño comerciante recién llegado, y la familia Pérez nunca lleva a cabo un ulterior matrimonio del mismo estilo, pronto estará llamándose a sí misma Peñasgrandes y Castilla, en cuyo caso una nueva y marginal familia semejará ser de viejo cuño y la continuidad parecerá la pauta. Más seria, sin embargo, es la situación opuesta. Familias prominentes establecieron alianzas con la riqueza nueva; usualmente la liga se establecía entre la hija de la vieja familia y el varón de la nueva. En casos como éste, cuando el nuevo nombre ya significa algo, éste será el que se retenga, y una familia nueva por entero parece surgir, para ser seguida por otras, ya que el proceso se repite cada dos o tres generaciones. Sólo una mirada que se

concentre exclusivamente en la línea masculina puede ver esto como discontinuidad patente.

Lo que resulta de los estudios cuando tocan estas temáticas es que prácticamente en todos los tiempos las más prominentes familias hispanomexicanas de una cierta área fueron la combinación de lo nuevo con lo viejo. Por uno de sus flancos, podían retroceder hasta el inicio, a los conquistadores y encomenderos, o a los primeros mineros de cierta región, o a los primeros pobladores; por el otro serían bastante nuevas, renovación que podía ser llevada a cabo frecuentemente. Esto es verdadero tanto para la aristocracia del lejano Norte y los mineros de Zacatecas como lo es para los rancheros plebeyos y granjeros de Tlaxcala y para las familias nobles de encomenderos de Yucatán —este último es el único grupo de estudio que verdaderamente ha sido medido en estos términos durante algún tiempo—. Uno puede enfatizar ya sea en la continuidad o en la renovación; ambos son elementos indispensables en la evolución de la sociedad. Considerando que los recién llegados eran fuereños buscando asimilarse y llegar a formar parte de los grupos establecidos, y todos los hijos de tales alianzas tenían parientes en el grupo establecido, se criaron con madres que formaban parte del grupo y que los ponían en mayor contacto con sus costumbres. Yo siento que algún énfasis bien puede ser puesto en la continuidad, tan esencial para el desarrollo y la preservación de las subculturas mexicana e hispanoamericana.

En cuanto a la variación regional, la percepción de sentido común de que la estabilidad es menor donde hay riqueza y centralidad, mayor donde hay pobreza y aislamiento, parece bastante razonable, pese a que no es sino una impresión. Los intercambios se intensifican en la línea dorsal, se dinamizan en las minas de plata. En Yucatán son más lentos. Para Toluca, yo interpreto la situación como aquella donde hubo una continuidad familiar considerable, a juzgar por la gran estabilidad de las primeras dos o tres generaciones y la persistencia de los mismos apellidos, prominentes o modestos, durante siglos. Oaxaca, que durante mucho tiempo fue una de las regiones más aisladas y po-

bres, y que de pronto, en el siglo XVIII, se vio expuesta en gran escala, ofrece un cuadro mixto de gran estabilidad para un pequeño grupo de viejas familias líderes y una gran fluidez para el resto.

Como haya sido, el papel de los recién llegados fue un elemento vital para el crecimiento de la sociedad hispanomexicana, en el centro y aún más en los márgenes. No todos eran inmigrantes; en Yucatán u otras regiones distantes, una persona de la ciudad de México resultaba tan ajena que podía desempeñar un papel parecido. Pero muchos, de hecho, *fueron* inmigrantes nuevos que habían pasado por la ciudad de México sin que ésta hubiera podido retenerlos, obligados por ello a salir a las provincias cercanas o remotas. Durante la mayor parte del periodo colonial el inmigrante —frecuentemente, si bien no necesariamente modesto— fue una figura familiar participando en un proceso que era convencional, propio de la sociedad local. Dado que muchas veces se trataba del sobrino de alguien ya ubicado en México, podía tener excelentes contactos, particularmente en la rama mexicana del mundo de largo alcance del comercio internacional.

Este tipo de relación entre los españoles nacidos acá y los inmigrantes se mantuvo vigente durante la mayor parte del periodo colonial; en realidad nunca cesó de ser la situación subyacente. Pero hubo algunos desarrollos adicionales de consideración conforme se acercaba el final del periodo. Parte de lo que sucedió puede ser visto como un desafío y su respuesta. El curso natural del desenvolvimiento de la sociedad mexicana, alrededor de 1750-1770, había llevado a los elementos superiores de la sociedad española local, particularmente a los criollos, a posiciones de mando: como siempre, dominaban a las economías en la mayoría de las regiones, a la sociedad urbana y a los concejos municipales, pero, para entonces, también en los eclesiásticos, en la importante, novedosa milicia, y en los puestos de gobierno, excepto por los superiores, hasta el punto que habían llegado a ser una considerable mayoría en el órgano fundamental del gobierno hispanoamericano, la Real Audiencia. Si México había de continuar

siendo una colonia, urgía actuar, y tal cosa dio comienzo justo en el momento en que las mayorías institucionales de los criollos se convertían en monopolios. Si el gobierno español tuvo la motivación para actuar, también tuvo renovados medios para hacerlo, recursos provistos por la revolución industrial: mejores barcos, mayores bienes y capitales, y un crecimiento económico y demográfico en el norte y este de España. La corona revirtió la mayoría criolla en la Audiencia; arremetió con embates de nuevos tipos de funcionarios (oficiales del tesoro, administradores del monopolio del tabaco, en fin) y, con los intendentes, un virrey para cada provincia —todos nacidos en España—. ⁶ Al mismo tiempo, el comercio de largo alcance, el solo sector que permaneció cabalmente dominado por inmigrantes, fue ganando terreno a lo largo de todo el periodo colonial —no por algún cambio en las actitudes españolas o mexicanas, sino porque con la dirección que tomó la economía, el comercio cobró mucha mayor importancia como fuente de riqueza—. Dado que la sociedad era muy sensible a la riqueza, la posición social mexicana de los grandes comerciantes mejoró continuamente, hasta que, para finales del siglo XVIII, algunos de entre ellos habían adquirido grandes propiedades territoriales y títulos de nobleza; llegaron hasta donde era posible llegar. ⁷ Además, la revolución industrial ensanchó para México el margen de productos exportables y lucrativos, con la consecuente actividad de comerciantes inmigrantes en partes del país donde rara vez habían sido vistos. En otras palabras, para finales del siglo XVIII, la imagen que nos es familiar de un resentido, dominante, desintegrado “peninsular” había cobrado cierta realidad, aunque sólo haya sido un fenómeno de la crisis y exclusivo de ciertas áreas vitales. ⁸

Por cuanto se refiere a los mestizos y a los mulatos, es necesario preparar al lector para una tristemente uniforme perorata de los autores. Cada uno de nosotros proclamamos que al “mestizo vagabundo” no se le encuentra en tal o cual región o en el tiempo correspondiente —quizás después, quizás en otro sitio—. Todo el mundo está consciente de que muchos mestizos

eluden ser detectados, mientras los mulatos y negros saltan al centro de los testimonios. En referencia a los segundos, uno se impresiona del elemento tan fuerte que continuó siendo por lo menos a lo largo del siglo XVII en prácticamente cualquier área con riqueza para sostenerlos. Ambos grupos, en tanto puedan ser ubicados y caracterizados, resultan de intermediarios, de auxiliares. Un importante *insight* y postulado general para ambos ha sido formulado por Super: sus pautas de ocupación son españolas pero sus relaciones son con indios. Pertenecen al mundo español, pero miran al mundo de los indios.

En relación con los mestizos, lo que sigue se aplica a aquellos más o menos claramente identificados. Mucha gente que era biológicamente mestiza, por haber contado con un reconocimiento formal de sus padres españoles o alguna suerte de conexiones o riqueza, fueron tratados sencillamente como españoles con variantes en los grados de marginalidad, igual que sucedió con los pobres o los recién llegados, y las generalizaciones en torno a los “mestizos” no pueden serles aplicadas en ningún sentido real. Y aunque no resulta equivocado tomar a los mestizos como el símbolo de la marginalidad, no se sigue de ahí que a éstos se les ubique necesariamente en áreas distantes en las orillas. Ciertamente estuvieron siendo presionados casi siempre hacia fuera, pero se originaron en el centro, donde la mayoría de los españoles se encontró con la mayoría de los indios. El capítulo donde los mestizos desempeñan los más destacados papeles es en Texcoco, precisamente en las afueras de la ciudad de México.

Demografía

A estas alturas, después de haber considerado a los europeos y antes de decir algunas cosas sobre los indígenas, podríamos revisar someramente el aspecto demográfico de los estudios. Una característica regional se muestra a las claras: la esencial diferencia en la tendencia del Norte, escasamente poblado, con la del Sur y Centro, originalmente populosos. El Sur y el Centro perdieron muchísimo en números globales durante los primeros dos siglos del pe-

riodo colonial; luego recobraron algo de lo perdido aunque ya con sustentos diferentes.⁹ El Norte sencillamente creció, si bien no consistentemente ni en todas partes. Más aún, el cuadro general demográfico-estructural de buena parte del Norte cambió. Si de cierta forma pensamos la demografía en términos funcionales y definimos dos categorías, una que contenga las áreas con una población insuficiente como para proveer ciudades, producir de manera especializada y llevar a cabo agricultura intensiva, y la otra que contemple las áreas con la población suficiente para tales propósitos, entonces encontramos que la condición del Sur y del Centro se mantuvo estable hasta cierto punto; excepto en las costas, nunca salieron de la segunda categoría. Por su parte, en el Norte hubo una verdadera revolución y pasó, una subregión tras otra, de la segunda categoría a la primera.

Todos los autores representados en este libro creen en la importancia de la demografía en tanto parte considerable y congruente de un *continuum* social-cultural-tecnológico-económico en interacción. Todos formulamos generalizaciones en términos de mayor o menor incremento o decremento en los números de ciertos elementos humanos. Existen algunas diferencias de opinión acerca del peso causal que debiera de ser asignado a los movimientos demográficos. Algunos les otorgan una importancia considerable; otros (como yo), sin dejar de ver la interacción, tendemos a ver los fenómenos demográficos como precipitación de otros factores, desde la enfermedad y la tecnología, hasta las convenciones socioculturales, y sus consecuencias adicionales como efectos secundarios. Algunos dirán que la razón principal para la ocupación española de ciertas tierras fue el vacío dejado por la pérdida de población indígena. Yo diría que la más grande pérdida de población indígena y desocupación de tierras generalmente precedió por una generación, y aun mucho más, a la definitiva ocupación española de la tierra en un área dada, y que tal ocupación sólo vino cuando su explotación directa resultó lucrativa.

Los estudios regionales revelan que para

múltiples propósitos las proporciones relativas de gente son mejores indicativos que los números absolutos. Excepto en un aspecto muy importante, el Norte, considerado principalmente como mercado, tendió a actuar como un área con muchos españoles, es decir, “muchos” comparados con los indios ahí existentes, si bien los números absolutos nunca fueron impresionantes. La tendencia con un potencial explicativo superior es aquella que muestra la cambiante proporción entre los indios y los otros; apunta en una sola dirección y es mucho más simple que las tendencias agregadas, con lo que, en términos del país, para finales de la época colonial se nos presenta un cuadro en el que los indios son la minoría de la población. Vistos desde esta perspectiva, no hubo resurgimiento de la demografía indígena, ya que cuando los indios empezaron a aumentar, los otros aumentaron todavía más.¹⁰

No es todo; los estudios específicos de sociedades locales nos enseñan que las tendencias seculares en el tamaño de los grupos humanos tienen un valor explicativo tan amplio que a los números pueden confiárseles los coeficientes culturales. Tan sólo de los datos del censo y del conocimiento general, uno puede apreciar, por ejemplo, que en general en el siglo XVIII declinó el empleo de negros y mulatos en áreas centrales, lo cual está en relación no únicamente con el incremento en el número de indios *per se*, número que no llegó a ser tan considerable como lo había sido en el siglo XVI, sino con el crecimiento de la población humilde con adiestramiento español y rasgos de ambos, entre los mestizos y los indios de aquel tiempo —gente que podía realizar esas funciones adecuadamente y a bajo costo—. Sin embargo, rara vez uno encuentra tendencias en las que los grupos étnicos enteros puedan ser tratados tan claramente como bloques como en este caso, y lo mismo es cierto para la mayoría de los grupos ocupacionales encontrados en las series censales del final del siglo XVIII; las verdaderas categorías funcionales no son usualmente encontradas ahí.

El énfasis en la demografía mexicana temprana fue puesto, como tenía que hacerse, en los

indígenas y en el ingente declinar de sus números. Muchas cosas que ocurrieron parecieron estar en correlación con tal decadencia, desde el surgimiento de las haciendas hasta las malas condiciones económicas en momentos del siglo XVII. Sin embargo, estudios detallados en torno a regiones específicas muestran frecuentemente que un buen número de aspectos de la vida provincial y de la vida mexicana en general no dependían del número de indígenas, con tal que la situación no cambiara en cuanto se refiere a las dos categorías básicas recientemente mencionadas. Mientras que la población indígena pasó por un descenso drástico a lo largo de los siglos XVI e inicios del XVII, seguido por una relativa estabilidad y un eventual crecimiento (a partir de las cifras más bajas), existen importantes aspectos de la evolución colonial mexicana que poseen procesos lineales más largos, o por lo menos líneas no correlacionadas con las tendencias de la demografía indígena: aspectos tan diversos como la productividad de ciertos cultivos y el consecuente interés de los españoles en ellos; la situación de los obrajes y de la producción artesanal; la cifra relativa de mano de obra calificada y permanente en comparación con la fuerza de trabajo eventual y no calificada; cambios en el papel desempeñado por los negros (de los que ya hablamos); y hasta cambios que sucedieron en el uso de la lengua náhuatl. Con estos asuntos el factor relevante no es el descenso de la población indígena, sino el crecimiento en el número de españoles o, considerado con mayor exactitud, de todo el mundo hispano, inclusive las mezclas raciales y los indios que alcanzaban cierto grado de hispanización. Es acertado correlacionar tales tendencias con el crecimiento demográfico del mundo hispano tal y como puede ser medido por los censos, pero la verdadera explicación estriba en el incremento del número de personas con ciertos atributos culturales, sociales y económicos. Tal cosa puede ser vista más claramente en aquellos aspectos en que sólo estuvieron implicados indígenas. Por ejemplo, los indios del valle de México fueron convirtiéndose en un mercado de maíz y cacao más y más importante en el momento mismo (finales del siglo XVI) en que

su población caía abruptamente, porque de manera creciente estaban participando en la economía de la plata de la ciudad de México. O tomar, por ejemplo, las influencias lingüísticas del español sobre el náhuatl, en el que hubo, después de la primera ola de introducción de elementos culturales, un consistente aumento de palabras tomadas en préstamo, hasta que, a mediados del siglo XVII, se alcanzó un estadio nuevo y definitivo, lo cual implica una influencia morfológica y sintáctica de un tipo que sólo puede ser atribuida a un incremento en el número de indígenas bilingües, en náhuatl y en español. Así, alrededor de 1640-1660, que no fue ciertamente el momento álgido de la curva demográfica indígena, el número de bilingües que hablaban náhuatl tocó fondo, lo que trajo consigo un conjunto de adaptaciones básicas al náhuatl. Adaptaciones que, por cierto, no cambiaron mucho después de 1700.¹¹

Otro factor que con frecuencia tiene considerable influencia en el cálculo del desarrollo general de las tendencias demográficas indígenas, además del más o menos lineal progreso de la hispanización, es la economía internacional. Dondequiera que aparecía un bien realizable con lucro en Europa, surgieron tendencias de desarrollo así haya sido necesario ir en contra de las tendencias demográficas. En general, los españoles del siglo XVI evitaron las planicies secas y vacías de América. El que el Norte mexicano haya sido una excepción parcial se debe casi por entero al papel de la plata como producto intercambiable. Las altas y bajas de la producción argentífera (diversas por completo según los diversos sitios) estuvieron en relación con los depósitos, técnicas, finanzas, y el abasto del mercurio (principalmente de Europa) sin el agregado de las tendencias demográficas. El hecho de que la plata haya sido durante tanto tiempo dominante en la economía mexicana fue reflejo del estadio alcanzado entonces por la tecnología europea y los mercados. Europa intervino otra vez, y poderosamente, en la última parte del siglo XVIII, cuando había desarrollado nuevas demandas, nuevas formas de transporte y nueva productividad. Muchos de los efectos de tales desarrollos europeos coincidieron, de manera di-

recta, con los ascensos en la curva demográfica interna mexicana del último periodo colonial, pero en ciertos aspectos las distinciones entre los dos empujes se clarifican. Así, la producción en los obrajes aumentó, maduró, prosperó a medida que el número de gente pobre interesada en productos de estilo europeo creció en los dos primeros siglos después de la conquista; y ese número estaba todavía creciendo, hasta más rápido, cuando, en el último periodo colonial, empezaron para los obrajes tiempos difíciles porque Europa pudo entonces producir y enviar bienes equivalentes a precios competitivos.

Naborías

En las islas del Caribe, la primera región de América ocupada por españoles, existió el tipo social indígena del naboría, el plebeyo dependiente directo de un noble que, por lo tanto, no participaba del todo en las obligaciones y los privilegios generales de la comunidad. Con su extrema necesidad de auxiliares, los españoles encontraron a los naborías particularmente útiles para utilizarlos como sus dependientes personales, y pronto los convirtieron en una clase de sirvientes indígenas fuera de la encomienda y de la vida comunitaria indígena; continuaron considerándolos “naborías”, si bien es muy dudoso que la mayoría lo haya sido originalmente. En México la institución floreció no sólo porque la mayor escala y el mayor flujo de españoles residentes hicieron tal necesidad acuciante, sino porque las sociedades indígenas del Centro y del Sur ya conocían el tipo, probablemente de una manera más desarrollada que aquella del Caribe. También llamados al principio por los españoles “naborías”, estos indígenas-entre-españoles pronto se volvieron un elemento permanente, un escalón por debajo de los negros en cualquier puesto concebible, intermediario, doméstico o semialfocado en la sociedad hispanomexicana. Trabajar para un amo llevó a trabajar para varios, y los naborías fueron la primera fuerza de trabajo libre. Muchas de las sutilezas y aparentes paradojas de la historia mexicana tienen que ver con el fortalecimiento generalmente consistente de este elemento indígena

dentro y alrededor de las ciudades españolas y las haciendas (más tarde también en las ciudades y pueblos de indios) como producto del crecimiento del sector español y a pesar de las tendencias que operaban en el mundo indígena en el sentido más amplio. La palabra “naboría” en sí, desafortunadamente, pronto entró en desuso; primeramente, pienso, debido a la gran variedad de funciones que tal grupo llevaba a cabo. Encontramos el término aún en uso en el Yucatán del siglo XVII. También apareció en el Norte como el primer término general para denominar a los mineros indígenas, pero pronto estos últimos fueron llamados barreteros y tenateros. Por un tiempo existió el término híbrido de laborío. Hay algo del naboría en muchos términos que aparecen en los últimos siglos de la colonia: gañán, criado; de otra manera, indio vago, que significa alguien no ligado a un pueblo o distrito indígena.¹² Pero en general, el tipo social y su función trascendieron todo ello, y ciertamente una buena parte de la población mestiza del final de la colonia debe haber sido descendiente y pariente de los naborías, tanto como heredera de su papel social.

Frecuentemente, el naboría fue transplantado, cerca o lejos de su área de origen. En los primeros tiempos, los esquemas de conquista y asentamiento dejaron a muchos mexicanos de la zona central como auxiliares en el Sur, tanto en Oaxaca como en Yucatán, en las orillas de Antequera o de Mérida. Lo mismo sucedió en el Norte, y más lejos aún. En los últimos años estos desplazamientos se vuelven más difíciles de rastrear, pero es tan frecuente que uno encuentre pueblos con indios que nacieron en otras partes, o indígenas empleados por españoles que fueron trasladados a nuevas residencias, que resulta claro que la tendencia continuó hasta cierto punto.

A pesar de que el tipo haya sido ubicuo y que en el Norte las funciones inherentes no se hayan diferenciado mayormente de las del Sur, hubo esquemas regionales consolidados en cuanto a la distribución de los naborías. La primera distinción se nota entre el Norte, por un lado, y el Centro y el Sur, por el otro. En estos últimos la sociedad constó del sector español, naborías,

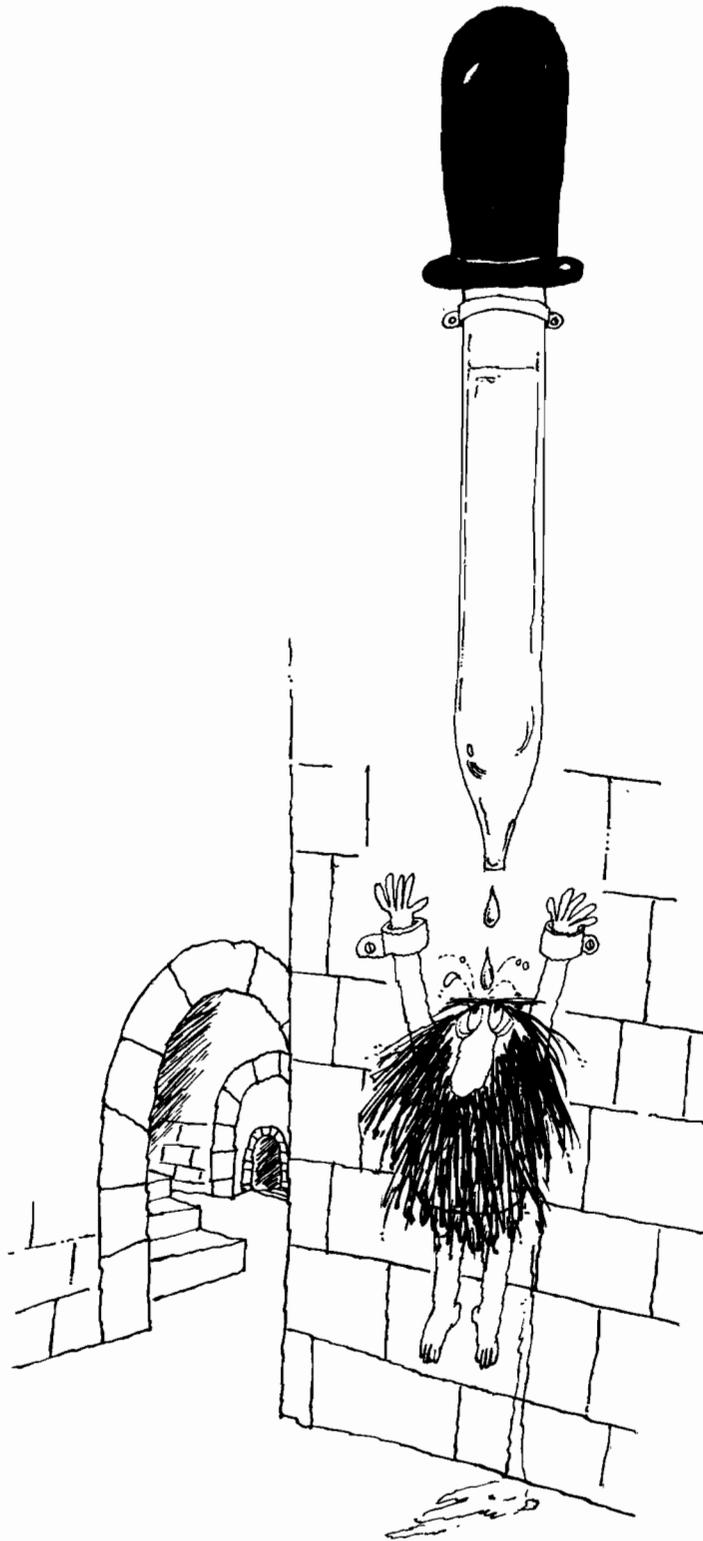
e indígenas de comunidad; en la primera región, prácticamente sólo del sector español y de los naborías. Los naborías del Norte, casi todos del Centro o de sus zonas interfronterizas, significaron, con mucho, una proporción mayor del edificio social que en cualquier otro lado. Aun siendo así, durante largo tiempo mantuvieron su influencia como una suerte de comunidad indígena; por otro lado, sin el contacto constantemente renovado con pueblos indígenas y corporaciones que existían en otras partes del país, en el largo plazo terminaron por ser hispanizados de manera mucho más amplia y suave. En cuanto al Centro-Sur, sería sorprendente que el elemento naboría no fuera mucho más fuerte cerca de la ciudad de México o a lo largo de la línea dorsal que en el Sur y el Oeste, pero ello aun espera ser demostrado con precisión. Al final del periodo colonial, incluso la mayoría de aquellos habitantes de toda la zona Centro-Sur que no eran ya considerados indígenas, tampoco mantenían afiliación con alguna corporación indígena.

El mundo indígena

La vida interna de los diversos tipos de entidades indígenas de México es poco menos que un tópico sin fin, de enorme interés para diversas disciplinas; al margen del presente libro, algunos de entre nuestros autores están de alguna manera involucrados de lleno en el estudio de los indios mexicanos. Más aún, como enfatizamos antes, las sociedades indígenas de Mesoamérica habían creado un área cultural que en la época precortesiana, en cierta forma, ya había alcanzado las dimensiones que la caracterizarían después. No obstante, en la época que nos ocupa, las más de las conexiones que mantuvieron integradas a las regiones mayores y a las diversas zonas en contacto recíproco fueron llevadas a cabo a través de alguna faceta del sector hispánico, ya sea social, económica u oficial. Puesto que estas grandes regiones y sus interconexiones son aquí el tema principal, en casi todos los casos nuestra atención se ha dirigido hacia el sector español considerado en un contexto indígena mejor que al revés. Según

vimos, en las frecuentes discusiones respecto de las implicaciones del factor indígena para las subsociedades hispánicas, la mayor parte de lo que por el momento puede decirse está dicho.

Permítaseme, sin embargo, enfatizar algunos puntos. Las sociedades indígenas precortesianas del Centro y del Sur determinaron las unidades constitutivas del área también en el periodo de la posconquista. Una cosa es concebir esto de una manera general y otra rastrear de forma más inmediata cómo, en una región tras otra y no únicamente en los grandes centros de población, sino en las secundarias y en las que aparecieron después, lo mismo que en las más pequeñas jurisdicciones y parroquias, todo conduce a estructuras preexistentes. Aun las novedosas añadiduras españolas, desde la ciudad de Puebla hasta las haciendas azucareras de Cuernavaca, todas fueron ubicadas en relación con alguna entidad indígena. Y todo decidido no por meros rastros de algo que había existido antes, sino por grupos indígenas locales que mantuvieron una buena parte de su vigor corporativo y la capacidad de decisión hasta el final del periodo colonial —una autoafirmación tanto con respecto a otros grupos de indígenas como de españoles—. Tal retención de vigor y conciencia caracterizó no únicamente áreas donde hubo poca intrusión, sino también pueblos cercanos a escasos kilómetros de la ciudad de México, a pesar de todo tipo de pérdidas, restricciones y asedios por los que tales pueblos tuvieron que pasar. Muchos aspectos del declinar fueron bastante reales, pero para pintar tal disminución tendría que ser añadido el elemento de estabilidad y de integridad largamente mantenido. Comprendido en su integridad existió un sustancial componente cultural europeo que pronto formó de tal modo parte de su vida como los elementos que habían sido asimilados de otros grupos indígenas en centurias previas. Ora por necesidad, ora por interés propio, en su vida corporativa los indígenas hicieron una serie de adaptaciones creativas, viables, preservando lo viejo lo más posible, ajustando a tal cosa lo nuevo, en cada uno de los aspectos de la vida, desde el lenguaje y la tecnología hasta la política.¹³ Comenzamos apenas a vislumbrar



estos ajustes, tanto como otros aspectos de la vida de la comunidad indígena de los últimos tiempos prehispánicos y los tempranos poscortesianos, algo todavía más novedoso para nosotros: hasta dónde el mundo indígena estuvo caracterizado por la actividad y movilidad de personas en tanto individuos. Mucho de lo que consideramos hispanización pudo ser de hecho continuación y desarrollo de tendencias prehispánicas.

Hablando ahora en términos más específicos, existe un esquema que nuestros autores encontraron por todas partes, desde Yucatán hasta Querétaro: la participación directa de los indios nobles locales, principales, en cualquier rama de la economía española que impactara a su área, desde los obrajes en Tlaxacala, la cría de puercos en Toluca o el pequeño comercio en Texcoco. Los principales permanecieron dentro del contexto de la vida de sus comunidades indígenas, para desde ahí forcejear sus palancas, emplear personal indígena excepto por algún ocasional administrador fuereño, del mundo español; pero, por lo demás, tales actividades económicas están incluidas dentro del sector español local y funcionan como partes de la economía local española. Dado el estado de las investigaciones dentro del mundo indígena, ello no significa que los principales hayan sido los únicos indígenas en el comercio o en la producción a la española: de hecho existen barruntos de plebeyos involucrados en actividades en pequeña escala que pudieron haber tenido la misma importancia cultural y social. En todo caso, las empresas de los principales llaman la atención.

Un aspecto secundario pero sin duda importante de la impronta de las sociedades sedentarias del Centro-Sur en el mundo colonial de México es la manera como se reflejaron en el Norte. Acabamos de mencionar que la mayoría de los indios en las poblaciones y presidios del Norte fue originalmente de migrantes del Centro. En sí mismo, este hecho significa ya una considerable influencia cultural directa en los niveles más bajos de la sociedad y de la economía norteñas, visible en cosas tales como los muchos términos mineros y las toponimias del Norte que derivan de palabras del náhuatl. En

el Norte, los subgrupos regionales provenientes del Centro se congregaron y se reconstituyeron a sí mismos como comunidades. Pero más aún, todo el empeño hispano-indígena combinado, en el Norte cobró la forma de un intento consciente o inconsciente de reproducir a las poblaciones Centro-españolas inmersas en un capullo de indios sedentarios trasplantado para que fueran contratados como a los naborías en el Sur y para ser gobernados a través de la maquinaria familiar de la municipalidad colonial indígena que se había desarrollado en el Centro-Sur. Claro que el nuevo contexto trajo cambios, pero resurgieron en el Norte facetas tan del Sur como los concejos semiautónomos indígenas que recopilaban memorias en náhuatl, o, como en Nuevo León, el habitual espectáculo de un pueblo (de indios trasterrados) en conflicto por aguas o tierras con el propietario de una hacienda española.

Conformación de haciendas

La mayoría de las formas que tomaron los empeños agrarios o industriales de Hispanoamérica colonial pueden provechosamente ser contenidas en el concepto "hacienda". Uno puede igualmente llamarlas simplemente "empresas", aunque de hecho la mayoría de las variantes industriales se diversificaron en actividades de sustento agrícola. Ello implica no meramente a los ingenios de azúcar de Morelos, sino también a los negocios de la minería de la plata del norte que, como Bakewell ha mostrado, fueron levantados alrededor de plantas de refinamiento sugerentemente denominadas haciendas de minas, y comprendía comúnmente también haciendas rurales subordinadas. Aun los obrajes fueron muchas veces parte de un complejo que comprendía ranchos de ovejas. Entre las empresas más netamente rurales estuvieron las haciendas de la encomienda en el siglo XVI (en el México central; más tarde también en Yucatán y en algunas otras áreas); las minúsculas granjas que sembraban trigo u otros productos para los mercados urbanos y que generalmente se llamaban labores, y después ranchos; las estancias ganaderas de los años intermedios; las desarrolladas combinaciones de ganadería y

hacienda agrícola con una bien definida planta o casco, características de los siglos XVII tardío y del XVIII en el Centro, Norte y partes del Sur. Lo relevante es que todos estos tipos organizacionales tuvieron en común importantes rasgos de motivación y de estructura, y variaron sistemáticamente en concordancia con los mismos principios, dentro de un mismo marco establecido.

La constante más clara, lo que todos compartieron y el factor que, en interacción con las condiciones locales determinó mayormente las características de las variantes temporales y regionales, fue la motivación por la ganancia económica y orientación hacia el mercado. La función más general de las haciendas fue mediar entre una ciudad española y sus alrededores, fueran tales alrededores depósitos de plata o bien una región indígena, acrecentando, produciendo o extrayendo cualquier bien propio de la región capaz de generar alguna ganancia significativa a sus propietarios avecinados en la ciudad. Un escalonado orden social jerarquizado por la riqueza, el estatus, grado de urbanización e hispanización, constituyó al personal de las haciendas y se proyectó hacia el campo, hasta alcanzar sus límites. La prioridad en rendimientos y mercados no impidió motivos adicionales, desde la necesidad de seguridad hasta la pulsión por el prestigio. Ni la producción de la riqueza estorbó la importancia del abastecimiento ni la inmensa transformación étnica y cultural conforme el sistema contenido en las haciendas incorporó más y más población, sin importar que éste haya sido un efecto involuntario.

Desde los inicios, el nexo del rendimiento-mercado estuvo presente.¹⁴ Hasta donde puede rastrearse, las propiedades de los encomenderos fueron muy sensibles a ello. Pisándole los talones llegaron los modestos cosecheros de trigo que vendían su cosecha entera en las ciudades de México y Puebla. Por todo México, fue precisamente el siglo XVI la época de mayor búsqueda, en pos de los productos y técnicas de producción, urgando primeramente por algo vendible en Europa; si eso no era posible, entonces algo vendible en la ciudad de México, si eso no era posible, entonces algo que vender localmente

(de preferencia con dirección franca hacia los mercados mayores y más poderosos y ya luego a los más pequeños o lábiles). Si al final resulta que en ciertos lugares algunas haciendas vendían muy poco, era sencillamente por no haber encontrado ni el producto ni el mercado; con todo, estuvieron orientadas al segundo, sólo que se ajustaron a las condiciones de mercadeo locales de la única manera que pudieron hacerlo.

Como consecuencia de la orientación hacia la ganancia resulta que la inversión varió según las expectativas de lucro. Las inversiones nunca demoraron demasiado frente a ciertas oportunidades de realizar ganancias sustanciales; por otro lado, nunca se efectuaron sin una razonable esperanza de rendimiento. Por lo tanto, el monto absoluto y el tipo de inversión es una variable regional y temporal importante. Alta y luego todavía de mayor consideración en las minas de plata, fue casi igualmente importante en la industria del azúcar de Morelos; en las actividades agrarias corrientes de la órbita de la ciudad de México bajó considerablemente, aunque sin llegar a ser insignificante, y aumentó conforme los mercados y las escalas de los productos lucrativos se incrementaron; en áreas remotas sin grandes mercados locales ni acceso a los mercados externos la inversión podía reducirse al mínimo. En la escala individual, la escasez de capital pudo ser la determinante principal. Inmigrantes y otros individuos marginales tuvieron que acudir a las actividades agrarias de cortos alcances o trabajar como operarios en algún obraje porque no tuvieron conexiones ni créditos, no porque no hubieran estado deseosos de invertir.

Es en este esquema como se entiende mejor el proceso de adquisición de la tierra. Hubo una tendencia a la adquisición (entiéndase, inversión en) de tierra tan pronto cuando, pero sólo cuando, algún rendimiento podía esperarse con la adquisición. Por todo el Centro y el Sur, dado que los consumidores españoles de trigo y carne eran pocos y el mercado indígena del maíz todavía no suficientemente lucrativo, los españoles se dieron por satisfechos con tener sólo las empresas trigueras y cárnicas suficientes para enfrentar sus necesidades y adquirir maíz pa-

ra reventa principalmente a través del tributo o de la compra a los indios que lo sembraban. Ésta continuó siendo la situación en la mayor parte de las zonas alrededor de la ciudad de México a lo largo del siglo XVI, y en algunas áreas más remotas del Centro-Sur este estado de cosas permaneció hasta el final del periodo colonial. Los testimonios acerca de invasión de tierras en algunas partes del Norte propiciarán discusiones en este contexto. Yo no creo que dicha actividad violara los principios generales de inversión motivada por la búsqueda de ganancias. Primero, por estar la tierra ociosa, la inversión al adquirirla significó prácticamente nada. Segundo, como Altman muestra, dado que la tierra era tan árida, lejana y llena de otras dificultades, las operaciones podían ser efectivamente provechosas y estables sólo si se hacían en una escala vasta y ciertamente bajo supuestos cercanos a los monopólicos. Evitar competidores le otorgaba lógica económica aun si uno no fuera a utilizar la tierra. El que Nuevo León-Coahuila fuera capaz de dar sustento sólo a un heredero dominante, gobernador-patriarca, se hace evidente en el hecho de que al caer los marqueses de Aguayo bajo el peso de sus deudas, fueron sucedidos justamente por otra familia igualmente dominante.

Los españoles trajeron consigo de Europa principios de organización empresarial que caracterizarán todas las formas de empresa colonial mexicana en todos los periodos y en todas las regiones. Ningún cambio es observable en cuanto se refiere a tales principios; únicamente adaptaciones debidas a la variedad de situaciones. Las encomiendas del siglo XVI fueron resultado de una utilización de dichos principios, tan puntualmente como lo fueron los conglomerados del siglo XVIII, excepto por la virtual ausencia de un administrador general de alto nivel, y aun éste estuvo presente en las haciendas de Cortés.¹⁶ En los niveles más bajos aparecieron ciertas formas privativas de América, porque si bien las categorías de trabajadores temporales y permanentes eran ya conocidas, en el contexto americano estuvieron significativamente influidas por las nuevas categorías del naboría y del indígena urbano. La estructura

que tendía a consolidarse siempre que una empresa alcanzaba cierta dimensión, estabilidad y riqueza es algo como lo que sigue:

- 1) Propiedad.
 - a) El propietario, prominente en la sociedad urbana, aliado con otras familias, un poco distante de las empresas, aunque no tanto que sea un "ausente", dirige las estrategias más que las tácticas, con el bienestar de toda la familia en mente.
 - b) Los parientes del propietario, que pueden actuar en parte como copropietarios, en parte como administradores de confianza.
- 2) Administración.¹⁷
 - a) El administrador, que aparece cuando existe un conglomerado de empresas separadas, una figura del más alto nivel a cargo de todas las operaciones y ventas.
 - b) El mayordomo, una figura más modesta a cargo del manejo cotidiano de una sola empresa o de un grupo de ellas que funcionan juntas e interrelacionadas.
 - c) Capataces y técnicos, un peldaño inferior de la escala social. Los supervisores de los recolectores del tributo de la temprana encomienda se ubican aquí, tanto como los empleados de las haciendas y de las estancias con títulos como los de capataz, y gente como ellos que supervisan los procesos particulares de un obraje, el maestro de azúcar en los ingenios, y el azoguero o experto en la amalgama en las plantas de refinado de la plata.
- 3) Trabajadores permanentes, generalmente residentes. Tan pocos o tan numerosos como hayan sido requeridos para el mantenimiento, la supervisión terciaria y el cumplimiento de trabajos calificados en la producción o en el procesamiento. Este grupo fue por mucho tiempo coextensivo con los naborías;

era el mejor pagado y la porción más hispanizada de la fuerza de trabajo.

- 4) Los trabajadores eventuales, la mayor parte provenientes de los pueblos de indios en el área circundante, llevando a cabo trabajos escasamente calificados, especialmente en los tiempos pico de la carga de trabajo. Al principio venían como parte de las obligaciones de la encomienda o con cierto cometido a las órdenes del administrador; luego, mediante el más duradero sistema de leva de trabajo forzado o repartimiento; más y más fueron simplemente contratados cuando se hacían necesarios en arreglos por jornada o por semana.

El lector verá pronto por qué y cómo tal estructura varía. Este apretado texto no es el lugar para entrar en detalles, así que simplemente daré alguna ilustración somera. Ninguna de las formas es necesariamente de los tiempos tempranos o tardíos en términos absolutos, sino que continúan sólidas en tanto las condiciones sean propicias, como las encomiendas-haciendas en Yucatán. En buena medida la variación en la forma resultó de una amputación, ya fuera procurada por las condiciones o deseable por la especial naturaleza de la inversión. Una labor, o granja de trigo, es una hacienda trunca en el nivel del mayordomo porque el dueño carece de capital o de contactos. Socialmente el dueño está en el nivel 2*b*) o 2*c*) justo como las personas en ese nivel, vive en el campo y actúa como su propio mayordomo. Si resulta suficientemente exitoso, el labrador extenderá sus propiedades, contratará a un mayordomo y se mudará a la ciudad. Si no tiene éxito, su propiedad podría terminar siendo parte de una hacienda mayor y él mayordomo en ella. En general, el dueño y los niveles de mando tienden a disolverse uno en el otro en las empresas modestas o que apenas inician. Los pequeños encomenderos fueron ambas cosas: "dueños" y mayordomos, si bien solían vivir usualmente en la ciudad.

En una estancia productora de ovejas del siglo XVII, pudo haber propietario, mayordomo, capataces, y pastores (nivel 3), pero para nada

jornaleros (nivel 4), no porque no pudieran ser contratados, sino simplemente porque no eran necesarios. Los obreros, tan dependientes del trabajo calificado, también ofrecían pocas oportunidades a los jornaleros. Por otro lado, durante mucho tiempo, tanto en las minas como en las empresas agrícolas, el Norte se vio obligado a pasársela sin el nivel 4 dada la inexistencia de una provincia con pueblos indígenas. Cuando hubo éxito en las riesgosas empresas de la minería, la separación entre el propietario y la empresa casi nunca ocurrió. En lugar de ello, el dueño vivirá en o cerca de su hacienda de beneficio y continuará actuando como un administrador de alto nivel; en este tipo de negocios técnicos, la destreza específica del dueño resultaba un elemento demasiado importante como para que pudiera ser sacrificado.

La contextura étnica en las haciendas varió según el lugar y particularmente según el tiempo. Aunque es cierto que los negros y mulatos están localizados mayoritariamente en los niveles 2*c* y 3, no puede esperarse que ese tipo de generalizaciones esquemáticas resulten siempre ciertas. Más bien, esta estructura en las haciendas respondió a la posición dentro de la sociedad española y al nivel de la hispanización; lo más alto y mayormente hispanizado a la cabeza y lo más bajo y menos hispanizado en la base. Conforme la sociedad hispano-mexicana crecía hasta abarcar un espectro étnico más amplia, el nivel 2*c*, por ejemplo, se ensanchó a partir de la esfera particular de los modestos europeos recién llegados para incluir a un mayor número de negros y mulatos, después a los mestizos y eventualmente también a los indios hispanizados; pero la posición sociocultural relativa de toda esa gente en sus tiempos y lugares respectivos era la misma.

Una clave para la comprensión de la dinámica de la sociedad hispano-mexicana es la cambiante proporción de los trabajadores permanentes a jornaleros. Cuanto más industrializada fuera una empresa, esto es, cuanto más tuviera que procesar sus productos, mayor era la proporción de trabajadores calificados que se hacía necesaria. Ésta es una constante atemporal, tan real en 1550 como en 1800. No obs-

tante, la proporción de los trabajadores permanentes creció gradualmente, ciertamente muy poco a poco, pero aumentó en términos generales. Por un lado, esta expansión es social, un fenómeno *cuasi* demográfico vital para la evolución cultural general del país; esto es la otra cara de lo que ya fue discutido en páginas previas como el crecimiento de la clase naboría. Por otro lado, es también un reflejo del crecimiento de la más amplia sociedad hispano-mexicana y de la consolidación del mercado interno, que hizo lucrativa la elaboración relativamente intensa y procesada de una serie de productos (los mercados externos tienen aquí también un papel relevante, por supuesto). De tal modo que el grado de la expansión del trabajo permanente determina de manera útil el *tempo* del desarrollo general; por todo México, excepto en el Norte por falta de alternativas, y en las minas y obras debido a sus características específicas, las empresas tendieron todavía a mantener a más jornaleros no calificados que a trabajadores permanentes y calificados. El estudio de la variación en la proporción entre jornaleros y permanentes apunta hacia una continua reducción que se prolonga durante el siglo XIX, a todo lo largo del cual la tendencia se mantuvo, acelerándose en la segunda mitad.¹⁸

En el México central del siglo XVI los naborías se mantuvieron aparte, bien diferenciados de los jornaleros de los pueblos. Luego, conforme pasó el tiempo, surgieron variantes, gradaciones y tipos intermedios, aunque de hecho las distinciones radicales entre permanentes y jornaleros, calificados y no calificados, nunca perdió su importancia. Por ejemplo, en el Norte se desarrolló el tipo del trabajador jornalero-permanente, esto es, la persona que era en términos genéricos un naboría o trabajador permanente en el nivel 3, sin conexión con corporación indígena alguna, bastante calificado, por ejemplo, en el trabajo al interior de las minas, pero que brincaba de una ocupación a la otra según

las necesidades del patrón o sus propios deseos, y estaba relativamente menos calificado que los trabajadores permanentes de las haciendas de beneficio. Por otro lado, en la órbita de la ciudad de México, para la última etapa de la época colonial, las haciendas y los pueblos de indios habían vivido frente a frente por tanto tiempo y presionándose unos a otros de tal modo que estaban ya profundamente interrelacionados. Cierta personal de los niveles 2 y 3 de las haciendas había tomado los pueblos como residencia. Más inquietante, sin embargo, resulta el que fue, por aquel entonces, tipo común del trabajador jornalero-permanente, en esencia del nivel 4: una persona de habla náhuatl miembro de una corporación indígena dentro de la cual en principio residía, pero que realizaba trabajos a destajo, transitorios, en las haciendas, por un tiempo tan considerable del año que más parecía alguien que trabajaba todo el año en la hacienda.

Existen otras tendencias específicas de continuidad y cambio que pueden ser localizadas en áreas como las de las hipotecas a las haciendas, en la de los tipos y montos de productos de éstas, en su productividad, y en su relativa continuidad. Estos movimientos están en constante interacción no sólo con factores puramente económicos, sino también con variables culturales, sociales, étnicas y demográficas que he considerado en las páginas precedentes, además de otros asuntos que no he tocado. El todo constituye una trama amplia de significados, con algunos hilos fuertes y brillantes que la articulan, la mantienen unida y permiten que sea fácilmente comprensible. Detallar las relaciones, sin embargo, no deja de ser una tarea ardua, y una exposición más amplia nos llevaría ahora demasiado lejos. En vez de ello, refiero al lector a las diversas discusiones afines, algunas de ellas formuladas en términos generales, que podrá encontrar en los capítulos monográficos del libro que con estas líneas introduzco.

Notas

* Este trabajo corresponde a la parte introductoria del libro del mismo nombre editado por Ida Altman y James Lockhart y publicado por la Universidad de California, Los Ángeles, en 1976. La traducción es de Esteban Sánchez de Tagle.

¹ Existen algunas antiguas provincias, como Uruguay o El Salvador, que han llegado a convertirse en naciones independientes debido a circunstancias fortuitas.

² El centro-oeste de Michoacán, sin embargo, en tanto área remota de pobladas ciudades-estado tiene mucho en común con el Sur (véase la introducción a la parte II).

³ Véase Wayne S. Osborne, "Indian Land Retention in Colonial Metztitlan", *Hispanic American Historical Review*, LIII, 1973, pp. 217-238.

⁴ Personas cuyos trabajos pudieran ser incluidos en dicho volumen: Richard Boyer, Louisa Hoberman, John Kicza y Alejandra Moreno Toscano.

⁵ Véase James Lockhart y Enrique Otte (eds.), *Letters and People of the Spanish Indies, Sixteenth Century*, Cambridge, 1976; y David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

⁶ Este conjunto de desarrollos ocurrió simultáneamente en muchos lugares, si no es que en la mayor parte de las indias españolas. Mucha de la bibliografía relevante es dada en David Brading, "Government and Elite in Late Colonial Mexico", *Hispanic American Historical Review*, LIII, 1973, pp. 389-414, p. 401. Véase también Paul B. Ganster, "A Social History of the Secular Clergy of Lima during the Middle Decades of the Eighteenth Century", doctoral dissertation, University of California, L.A., 1974; y Leon G. Campbell, *The Military and Society in Colonial Peru, 1750-1820*, Philadelphia (forthcoming).

⁷ Esto ya había ocurrido frecuentemente en el mundo hispánico: en Sevilla, por ejemplo, al menos desde el siglo XVI en adelante.

⁸ Comienza a hacerse claro que hay ciertas similitudes con las tendencias de las organizaciones de la Iglesia; esto es, que donde las carreras eclesiásticas y las fundaciones en un principio y por mucho tiempo ocurrían dentro del marco de una estrategia general y en provecho propio de familias seculares (principalmente influyentes), al final del periodo colonial, con el crecimiento en el número y en la proporción de fundaciones, su gran extensión a lo largo del tiempo y la desaparición del linaje de ciertas familias, se hizo necesaria la institucionalización y consolidación de capellanías y similares, lo que llevó a una desvinculación parcial de los patronos seculares respecto de la administración de los fondos, un más independiente peso económico de las entidades de la Iglesia, y algunas tensiones alrededor de su papel económico, que ciertamente no había sido el caso durante el periodo en general. Para Perú, Ganster, "A Social History", documenta en detalle el cuadro del usual dominio familiar hasta mediados del siglo XVIII.

⁹ Tendencias, discusiones metodológicas y bibliografía pueden encontrarse en Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población*, México, Siglo XXI, 1977.

¹⁰ Este solo hecho debía impedirnos imaginar siquiera que el incremento en el número de españoles fue inverso al decrecimiento de indígenas en una relación causal. Por lo demás, sin embargo, esta alza simultánea en todos los aspectos hace difícil demostrar cuáles de las variables son las relevantes para cualquier cambio sucedido.

¹¹ Para una más amplia discusión técnica de la naturaleza y cronometraje de las adaptaciones lingüísticas véase Frances Karttunen y James Lockhart, *Nahuatl in the Middle Years: Language Contact Phenomena in Texts of the Colonial Period*, University of California, Publication in Linguistics 85, Berkeley and L.A., 1976.

¹² El término "peón" definitivamente no es un sinónimo. Más bien, al final de la época colonial denotaba a un trabajador al que se le pagaba jornal, de manera temporal más que permanente.

¹³ No conozco otro lugar donde la importancia de este desarrollo esté expresada tan ampliamente, ni donde el proceso esté tan adecuadamente clarificado al ser considerado como una reacción humana natural, que en el trabajo de Woodrow Borah, "Race and Class in Mexico", *The Pacific Historical Review*, XXII, 1954, pp. 331-342.

¹⁴ La ilusión favorita del historiógrafo de México es que la comercialización aparece por vez primera en la época y región que él estudia.

¹⁵ Véase José Miranda, *La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial. (Nueva España 1525-1531)*, México, UNAM, 1965; mi "Encomienda and Hacienda: The Evolution of the Great Estate in the Spanish Indies", *Hispanic American Historical Review*, XLIX, 1969, pp. 411-429.

¹⁶ Para un tratamiento más profundo de la relación entre encomienda y hacienda como tipos organizacionales y componentes socioeconómicos del complejo ciudad-campo véase mi "Encomienda y Hacienda: The Evolution of the Great Estate in the Spanish Indies".

¹⁷ Cuando las haciendas son lucrativas y suficientemente grandes, por lo que se hacen necesarias inversiones de consideración, la figura del financiero regularmente aparece y llega a estar más y más relacionada, sin pertenecer del todo a la hacienda, pero asumiendo funciones de dirección y así hasta entrar también en el nivel del dueño. El fenómeno es visto en este libro en los mercaderes-aviadores de las minas de plata y los agentes de la ciudad de México para las haciendas azucareras.

¹⁸ El estupendo artículo de Friederich Katz, *Condiciones de trabajo en las haciendas de México durante el porfiriato: modalidades y tendencias*, México, SEP (Septentas, 303), 1976, pp. 15-91; puede servir para ilus-

trarlo. Un punto, menor y periférico en este contexto, mayor y crucial en aquel otro, merece una cierta discusión. En las pp. 40-41 Katz parece dar la impresión de que el trabajo permanente devino el tipo más socorrido en el siglo XVII, y que el predominio del trabajo del jornalero en el siglo XVIII, como había sido visto por Gibson y otros, fue una vuelta atrás. Por el contrario, yo creo, y estos estudios aquí tienden a confirmarlo, que en la última época del periodo colonial su peso proporci-

nal fue el mayor alcanzado hasta entonces. Katz se fundamenta en *New Spain's Century of Depression*, escrito en 1951, antes que *Los aztecas* de Gibson y antes que toda la oleada de investigación específica, en un tiempo en el que Borah y Chevalier todavía tendían a considerar a la hacienda como de trabajo permanente, sin pensar en términos de la articulación interna de la fuerza de trabajo. Yo dudo que hoy día Borah mantuviera de la misma manera su posición de 1951.



